



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

235/86

Salta, 4 de noviembre de 1986.-
Expediente N° 12.215/86.-

VISTO:

La Resolución Interna C.S.N°215/86 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y eventual oposición, cargos interinos de la Planta Docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido de acuerdo a la norma resolutive anteriormente indicada.

Que los Tribunales Evaluadores designados al afecto, en sus dictámenes agregados de fs. 32 a 41 de las actuaciones de referencia, han establecido los órdenes de méritos correspondientes a los cargos de: Profesor Adjunto con dedicación simple para las cátedras de Ingles Científico I y II; Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas Educación Alimentaria y Nutricional y Comunicaciones y Audiovisuales; Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas Enfermería Médica y Enfermería Quirúrgica; Jefe de Trabajos / Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas Enfermería Pediátrica y Fundamentos de Enfermería y Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Microbiología y Parasitología.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión ordinaria N° 20 del 31/10/86)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Designar interinamente a los profesionales que a continuación se indican en los cargos, dedicación y asignaturas que se detallan:

- Prof. Graciela SARAVIA, L.C. N° 6.133.048, como Profesor Adjunto con dedicación simple para las cátedras de INGLÉS CIENTIFICO I (1er cuatrimestre) e INGLÉS CIENTIFICO II (2do. cuatrimestre) de la Carrera de Nutrición.
- Lic. Ana María DOMENECH, D.N.I. N° 16.308.100, como Jefe de Trabajos / Prácticos con dedicación semiexclusiva, para las cátedras de EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (anual) y COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES (anual) de la Carrera de Nutrición.
- Enf. Silvia Mary ALDERETE, D.N.I. N°14. 298.387, como Jefe de Trabajos / Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas ENFERMERIA QUIRURGICA (1er. cuatrimestre) y ENFERMERIA MEDICA (2do. cuatrimestre) de la Carrera de Enfermería.

ES COPIA

ELIDA FERRARI DE CASTELLI



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

235/86

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 4 de noviembre de 1986.-
Expediente N° 12.215/86.-

- Enf. Liliana Beatriz ROZZI de GONZA, D.N.I. 14.176.818, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las cátedras de FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA (1er. cuatrimestre) y ENFERMERIA PEDIATRICA (2do. cuatrimestre) de la Carrera de Enfermería.
- Bioq. Bruno BOCANERA, L.E. 8.086.638, como Jefe de Trabajos Prácticos / con dedicación semiexclusiva para la cátedra de MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

ARTICULO 2°- Establecer que los docentes designados por el artículo anterior cumplirán además de las funciones específicas en las cátedras indicadas, otras actividades de docencia y/o investigación en la disciplina correspondiente o afín de acuerdo a su dedicación, especialización y necesidades de la Facultad, todo ello de conformidad al Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 3°- Disponer que las designaciones interinas expresadas en el Artículo 1° de la presente tendrán vigencia a partir del 1° de noviembre de 1986 y hasta tanto se cubran los mencionados cargos por la vía de concurso.

ARTICULO 4°- Imputar las presentes designaciones en las partidas vacantes de la planta docente de esta Facultad para el presente Ejercicio.

ARTICULO 5°- Los docentes designados deberán pasar por el Area Operativa de esta Facultad y por Dirección de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 6°- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

RMD.

ES COPIA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO

MELIDA REPLATTI DE CASTELLI
TITULAR AREA OPERATIVA